



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185

ETAPAS DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO		CRONOGRAMA
1	Publicación y difusión del Procedimiento de Nombramiento 2025 en la Página Web Institucional / lugar visible de MDM	Del 22 de abril al 18 de mayo del 2025
2	Presentación de solicitudes, conforme al numeral 4.5 y 5.1 de los Lineamientos (Anexo 1 Solicitud de nombramiento y Anexo 2 Currículum Vitae debidamente documentado) a través de la Oficina de Trámite Documentario, en el Horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Del 19 de mayo al 18 de junio del 2025
3	Evaluación de los expedientes de solicitudes de nombramiento (Requisitos), conforme al numeral 4.5 de los Lineamientos	Del 19 de junio al 05 de agosto del 2025
4	Publicación del Cuadro Final de Resultados (5.2.3 Lineamientos)	Del 06 al 27 de agosto del 2025
5	Presentación de recursos administrativos, a través de la Oficina de Trámite Documentario de la MDM, en el Horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Hasta el 27 de agosto del 2025
6	Absolución de solicitudes de impugnación y publicación en la Página Web Institucional de la MDM	Del 28 de agosto al 07 de setiembre del 2025
7	Publicación de Resultados Finales del Proceso de Nombramiento	08 de setiembre del 2025
8	Emisión de la Resolución de Nombramiento	Hasta los 05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales

- La presentación del Formato de Ficha de currículum vitae documentado y anexos deberán realizarse únicamente en la fecha y hora señalada, caso contrario se califica como NO CALIFICA.
- Las fechas indicadas a partir de la fase de selección son tentativas, pudiendo variar el cronograma, de ser el caso, lo cual se dará a conocer mediante comunicado.
- Sólo está comprendido personal administrativo, contratado bajo el régimen laboral D.L.276.
- La publicación del Proceso será a través de la página web institucional <https://www.gob.pe/munimarcona>

Marcona, 22 de abril de 2025.


Abg. José Luis Escobar Nuñez
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS